

BASES CONCURSO DE CANCIONERO SCOUT

La Comisión Pastoral Scout Católica con el apoyo de la Fundación Scout, lanzan las bases para la presentación del concurso **Cancionero** Scout, con el objetivo de recopilar canciones significativas para las vivencias de la espiritualidad en el Movimiento Scout del Uruguay (MSU).

El trabajo seleccionado será impreso y de uso para actividades de la Comisión Pastoral o donde ella tenga presencia en actividades del MSU.

El resultado del concurso no tendrá carácter comercial.

Exposición de motivos.

En el mundo Scout, las canciones no son sólo melodías que se cantan alrededor de una fogata. Son herramientas de unión, identidad y formación. Temas como *Senda Scout* transmiten valores fundamentales que acompañan a los jóvenes durante todo su crecimiento dentro del movimiento.

Las letras nos recuerdan que, incluso ante las dificultades, el verdadero Scout nunca se rinde. La música impulsa a seguir adelante, a confiar en uno mismo y en el equipo.

Cada canción es una invitación a explorar, a salir al mundo con ojos curiosos y corazón valiente. A vivir cada experiencia con intensidad y aprendizaje.

Al cantar juntos, los Scout fortalecen los lazos de amistad, respeto y solidaridad. Cada estrofa compartida es un paso más hacia una comunidad unida y comprometida.

Las canciones, se convierten en una parte viva del aprendizaje Scout.

Son un legado que se transmite de generación en generación, dejando huellas imborrables en quienes las entonan con pasión.

Las canciones, transmiten valores como optimismo, esperanza, alegría, amistad y compañerismo, esenciales para la formación del carácter de los jóvenes Scout.

En particular se busca revitalizar aspectos de nuestra esencia de movimiento juvenil que han caracterizado su idiosincrasia desde sus orígenes.



Objetivo del concurso.

1. Revitalizar a través del cancionero Scout el sentido de pertenencia a la hermandad.
2. Preservar la cultura de canciones Scout.
3. Ayudar a crear clima de alegría y camaradería en instancias de encuentros.

Participantes.

Pueden participar unidades Scout, Pionera y Rovers, equipos o patrullas de algunas de estas ramas, como así también equipos de educadores/as.

Reglas:

1. El cancionero deberá contener un número mínimo de 80 canciones y un máximo de 100 canciones.
2. La distribución de las canciones debe ser la siguiente:
 - 60%: Canciones Scout (incluye todas las canciones Scout en general).
 - 10%: Canciones propias de la iglesia católica.
 - 30%: Canciones conocidas del canto rioplatense, preferentemente las más populares entre los jóvenes.
 -
3. Formato del cancionero:
 - Debe entregarse en PDF.
 - Tamaño de página: 14 cm de largo por 10 cm de ancho.
 - Cada página debe contener una canción, pudiendo extenderse a la siguiente si el espacio no es suficiente.
 - Tamaño de letra: 11.
 - Los títulos de las canciones deben ir en negrita.
 -
4. El cancionero deberá incluir:
 - Un índice.
 - Una canción original que funcione como himno del Éxodo Joven, titulada como tal, y con los nombres de los autores.
5. No se permitirá:
 - Carátula de presentación.
 - Contratapa.
 - Dibujos o ilustraciones.

Jurado: El jurado estará compuesto por todos los integrantes de la comisión Pastoral y miembros invitados.

Premios:

- Los/as ganadores/as recibirán:
 - Un cajón de patrulla para armar según sus necesidades, con un tope monetario de 7.000 pesos uruguayos que se entregará en materiales.
 - Un ejemplar impreso del cancionero.

Plazos:

- Fecha límite de presentación: Hasta el 14 de junio.
- Fallo del jurado: Se dará a conocer el 21 de junio.
- La entrega de premios se coordinará directamente con los ganadores.

Entrega de trabajos: Los cancioneros deberán enviarse al siguiente correo electrónico:  pastoralscout@gmail.com